



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**4 DE JULIO DE 2006**

*Acta de la sesión ordinaria del día 6 de junio de 2006.*

Se aprueba

**LICENCIAS DE CONSEJEROS**

Expte. 138.781/06 – Ing.Agr. Celio Ignacio CHAGAS, eleva nota en la que solicita licencia como consejero suplente del claustro de profesores, a partir del 21 de junio de 2006 hasta la finalización de su mandato como Subsecretario de Relaciones Institucionales de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 138.783/06 – Sr. Federico Adolfo KINDGARD, eleva nota en la que solicita licencia como consejero titular del claustro de estudiantes, a partir del 21 de junio de 2006 hasta la finalización de su mandato como consejero superior de la Universidad de Buenos Aires.

Se aprueba

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 138.800/06 – Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, remite copia de resolución C.D. 151/06 mediante la cual se aprueban las cláusulas del Convenio Marco de colaboración a suscribir entre la citada Facultad y esta Casa de Estudios.

Se toma conocimiento

Expte. 137.814/06 – Relac. con la solicitud del Representante no docente titular de esta Vinc. 1 Facultad, Fabián BOVERI de designar al señor Javier PEÑA como suplente para integrar la Comisión de Presupuesto y Administración, La Secretaría de Asuntos Legales entiende que el señor Javier PEÑA, esta autorizado a concurrir a la mencionada Comisión con voz pero sin voto, de conformidad con lo dispuesto por la resolución C.D. 4214/05, en su carácter de suplente.

Se toma conocimiento

Expte. 138.274/06 – Relac. con la solicitud de la Comisión Interna de APUBA de esta Vinc. 1 Facultad, de autorizarla a concurrir a las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Administración, la Secretaría de Asuntos Legales recomienda ratificar lo resuelto el 5/5/06 y la del 17/5/06. En consecuencia rechazar la reconsideración interpuesta.

Se toma conocimiento



## **RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”**

Expte. 133.594/05 – Resolución D. A. 153/06 – Se solicita al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Acta Complementaria suscripta entre esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional de la Yerba Mate.

Se aprueba

Expte. 138.282/06 – Resolución D. A. 146/06 – Se prorrogan a partir del 1/6/06 hasta el C/Ag. 138.582/06 31/3/07 las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Se aprueba

Expte. 138.512/06 – Resolución D. A. 201/06 – Se prorrogan a partir del 1/6/06 hasta el 31/3/07 las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aprueba

Expte. 138.528/06 – Resolución D. A. 203/06 – Se prorrogan a partir del 1/6/06 hasta el Vinc. 6 31/3/07 las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Producción Vegetal.

Se aprueba

Expte. 138.282/06 – Resolución D. A. 204/06 – Se prorrogan a partir del 1/6/06 hasta el Vs. 2 al 9 31/3/07 las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Se aprueba

Expte. 138.509/06 – Resolución D. A. 213/06 – Se prorrogan a partir del 1/6/06 hasta el C/Vs. 1 al 6 31/3/07 las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Se aprueba

Expte. 138.528/06 – Resolución D. A. 218/06 – Se prorroga la designación del Dr. Martín DIAZ ZORITA como docente libre “ad-honorem” en la categoría de profesor adjunto con ded. “P”, de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal.

Se aprueba

Expte. 138.846/06 – Resolución D. A. 219/06 – Se designa interinamente a personal docente auxiliar de distintos Deptos., cuyos vencimientos en los cargos docentes regulares se produjeron el 30/6/06.

Se aprueba

Expte. 138.812/06 – Resolución D. A. 230/06 – Se designa al Ing. Agr. César MIGNONE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/6/06 al 31/3/07

Se aprueba



Expte. 138.581/06 – Resolución D. A. 231/06 – Se designa a la Ing. Agr. Vanesa Camila MEMA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/6/06 al 31/3/07

Se aprueba

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 27 de junio de 2006.-**

**Presentes: Ings. Agrs. Grigera Naón, Conti, Cantet, Rosatto Urricariet y Sr. Monlezun.**

01) Expte. 130.071/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor C/Vs.2,3,4,5,7,8 y 9 asociado con ded. “E”, “SE” o “P” del Laboratorio de Teledetección Aplicada al Estudio del Ambiente (Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Aplicada al Estudio del Ambiente), de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Considerando que la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: “... conforme lo resuelto en la Res. C. D. 171; de acuerdo a lo establecido en el art. 40 de la Res. CS Nro. 1922/03, y luego de ser examinados exhaustivamente los citados, ésta Secretaría entiende que debe darse cumplimiento al inciso a) del mencionado artículo de la citada Resolución. En consecuencia se recomienda que el Jurado del Concurso se expida, dentro de los 10 días de tomar conocimiento de la solicitud, sobre los puntos mencionados a fs. 323/325 por el Ing. Agr. Héctor Gustavo Rosatto, Consejero del Claustro de Graduados, a fin de evitar que el concurso quede sin efecto por errores formales.”. Se aconseja solicitar al jurado ampliación de dictamen según recomendación de la Secretaría de Asuntos Legales. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. 133.299/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “E” del Área: Economía Agraria (Asignaturas: Costos Agropecuarios, Formulación y Evaluación de Proyectos, Economía Agrícola y Política Agraria – carrera de Agronomía) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone la designación de la Ing. Agr. Marcela Eloísa ROMÁN en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Ing. Agr. Marcela Eloísa ROMÁN en el cargo concursado.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba



- 03) Expte. 138.824/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol/se llame a concurso un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “E”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 04) Expte. 134.713/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: 1º) Dr. Marcelo Abel SORIA y 2º) Dra. Laura Judith RAIGER IUSTMAN. Se aconseja:
- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
  - Designar al Dr. Marcelo Abel SORIA en el cargo concursado.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 05) Expte. 131.957/05 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Agr. José FERNÁNDEZ LOZANO y 2º) Ing. Agr. Silvia ROZA. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar a los Ings. Agrs. José FERNÁNDEZ LOZANO y Silvia ROZA en los cargos concursados.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 06) Expte. 135.734/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E” en la cátedra de Zoología Agrícola, del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Agr. Paola Irene CARRIZO y 2º) Ing. Agr. Marcelo Dante COLLAVINO. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.
- Designar a la Ing. Agr. Paola Irene CARRIZO en el cargo concursado.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 07) Expte. 134.712/05 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. E/nota del Dr. Carlos Alberto MAZZA en la que comunica que ha optado por el cargo de ayudante primero con ded. “P” de la cátedra de Fisiología Vegetal, que obtuviera por concurso y asimismo, la citada cátedra Sol/ se designe a la Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE en el cargo de ayudante primero regular con ded. “E”, por haber estado segunda en el orden de mérito en el respectivo concurso (Resol. C.D. 70/06). Se aconseja: - Eximir al Dr. Carlos Alberto MAZZA de asumir sus funciones en el cargo de ayudante primero regular con ded. “E”.  
- Designar a la Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE en el cargo mencionado, por haber quedado 2º en el orden de mérito y estar encuadrado dentro del período reglamentario establecido.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 08) Expte. 134.912/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante segundo en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito: 1º) Srta. Verónica CLÉMENT y 2º) Srta. Verónica Laura ARDILA. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del jurado.  
- Designar a la Srta. Verónica CLÉMENT en el cargo concursado.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 09) Expte. 138.828/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol/ se designe al Dr. Rafael FERNÁNDEZ MARTÍN en el cargo de ayudante primero con ded. “E” en el Laboratorio de Biotecnología, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Gracia CATALÁ, del 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2006. Se aconseja designarlo interinamente en la cátedra de Fisiología Animal. Fdo. : Todo los consejeros presentes.

Se aprueba

- 10) Expte. 137.691/06 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se designe a la Ing. Agr. Gabriela E. TRANQUILLI como docente libre. Se aconseja aprobar y designarla docente libre equiparado al cargo de profesor adjunto. Fdo. : Ings. Agrs. Grigera Naón, Cantet, Conti y Rosatto y Sr. Monlezun.

Se aprueba



### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de Reunión: 26 de junio de 2006**

**Presentes: Ings. Agrs. Grigera Naón, Santanatoglia, Roitman y Niborski e Ing. en Prod. Agrop. Lamas.**

- 11) Expte. 138.819/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol/ se llame a concurso un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “E”. Se aconseja: - No acceder a la solicitud de llamado a concurso, por razones presupuestarias.  
- Establecer que la dirección de la cátedra de Producción Lechera quede a cargo del Depto.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) Expte. 138.578/06 – Junta Departamental de Producción Vegetal. Cát. de Floricultura. Ing. Agr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO, Sol/ se autorice el dictado del curso “*Manejo Ecofisiológico de Cultivos Ornamentales en Contenedores*” dentro de la oferta de Ciclo de Intensificación de la carrera de Agronomía. Considerando que la citada Junta eleva de conformidad la propuesta del Ing. Agr. DI BENEDETTO sugiriendo un cambio en la denominación del curso “*Ecofisiología de la Producción de Cultivos Ornamentales en Contenedores*”. Se aconseja aprobarlo como actividad complementaria con el nombre propuesto por el Depto. de Producción Vegetal y girarlo a la Comisión Curricular para que evalúe su posible inserción en las modificaciones al plan de estudios que se lleven a cabo. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de Reunión: 27 de junio de 2006**

**Presentes: Ings. Agrs. Conti, Cantet, Wright, y Alvarez y Sr. Oñatibia.**

- 13) Expte. 138.707/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol/se le conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO en el cargo de profesor regular titular con ded. “SE”, con motivo de participar en el “*Second IAASTD Latin America/Caribbean Authors Meeting*”, que se llevará a cabo en Lima, Perú, entre los días 16 y 26/6/06. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 14) Expte. 134.765/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO en la Conferencia y Exhibición “*Terroirs of the World*”, que se llevó a cabo en Montpellier, Francia, entre los días 26/10/05 y 13/11/05. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 135.469/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Bernardo Ulrico OSTROWSKI en la “*Reunión Anual del IFCN de Competitividad en Producción de Oleaginosas*”, que se llevó a cabo en Braunschweig, Alemania, entre los días 30/10/05 al 5/11/05. Se aconseja aprobar el informe. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 27 de junio de 2006.-**

**Presentes: Abog. Formento, Ings. Agrs. Wright, Sr. Oñatibia y Srta. Cortéz.**

- 16) Expte. 129.030/04 – Relac. con la resolución D. A. 516/05 en la que se suspende por el término de dos (2) a partir del 18/11/05 a la alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Srta. Sandra Bettina FERRANTE. Considerando; Que la Srta. Sandra Bettina FERRANTE interpone Recurso; Que la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: “...recomiendo rechazar el recurso interpuesto por señorita Sandra Bettina FERRANTE, atento a que los argumentos vertidos en el mismo no son suficientes para conmover y en consecuencia modificar la mencionada resolución.”. Se aconseja continuar con la suspensión hasta el cumplimiento del plazo de conformidad con la Secretaría de Asuntos Legales. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) Expte. 138.854/06 – Srta. Maria del Pilar MUSCIETTI PIANA alumna de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



18) Expte. 138.852/06 – Srta. Elisa Ana Estefanía PASLAWSKI alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

19) Expte. 134.849/05 – Sr. Omar Ricardo ACHILLI, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ la aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA y BOTÁNICA SISTEMÁTICA. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 10.188/98 – Srta. Elena Claudia IOSUE, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol/ la aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA, BOTÁNICA y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 239.027/00 – Relac. con la solicitud de la Srta. María Cecilia CACHO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, de aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando; Que la Srta. CACHO no aprobó las asignaturas GENÉTICA AGRÍCOLA y MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata; Que en el artículo 2° de la resolución C.D. 418/02 se mantuvo en suspenso la aprobación de las citadas asignaturas hasta que cumplimente el régimen de correlativas; Que por resolución C.D. 209/06 se consideró aprobada por equivalencia la asignatura GENÉTICA AGRÍCOLA. Se aconseja: - Excluir del artículo 2° de la resolución C. D. 418/02 a las asignaturas GENÉTICA AGRÍCOLA y MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL.

- Excluir del artículo 1° de la resolución C. D. 209/06 la asignatura GENÉTICA AGRÍCOLA. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 137.901/06 – Sr. Gabriel Sebastián LUNA, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y re matriculación. Considerando que por Resol. C.D. 3545/05 no readmitió al señor LUNA. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



23) Expte. 139.004/06 – Srta. Diana CORTEZ, consejera estudiantil, por la minoría, e integrantes del CEABA, Sol/a quienes representan la Lista LAI en el Consejo Directivo den las explicaciones correspondientes con relación de no haberse encontrado la llave del candado del Centro de Usos Múltiples para Estudiantes de Agronomía (C.U.M.E.A.), el día 17/6/06, en vísperas del comienzo del *Seminario de Agricultura Sostenible*, aprobado por Resol. C.D. 240/06. Se aconseja solicitar a los consejeros estudiantiles, por la mayoría, que informen por escrito sobre la situación planteada para el evento del 18/19 de junio pasado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 138.601/06 – Ing. Agr. Gustavo Germán ROITMAN, Director de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, C/que el Seminario sobre Aspectos de Contaminación y Obras de Jardinería (plan 2004) de la mencionada carrera, no se dictará dado que el docente a cargo (Ing. Agr. Héctor SVARTZ), decidió suspender la cursada ya que sólo cuenta con tres (3) alumnos inscriptos. Se aconseja el dictado del curso dado que está incluido en el plan de estudios de la carrera de Técnico en Jardinería como Seminario Electivo. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN**

**Fecha de Reunión: 27 de junio de 2006**

**Presentes: Abog. Formento, Ings. Agrs. Cantet y Zapata y Sr. Monlezun.**

25) Expte. 138.520/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio Marco de Pasantías entre esta Casa de Estudios y el Agropuerto S. A. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) Expte. 138.621/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad. E/Convenio Marco de Pasantías entre esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR). Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 138.811/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad. E/Convenio Marco de Pasantías entre esta Casa de Estudios y Espartina S. A. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



28) Expte. 138.246/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio General entre esta Casa de Estudios y la Fundación Hidrógeno Santa Cruz.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica y de investigación, estableciendo actividades de intercambio de información y análisis de factibilidad, de objetivos de investigación y/o desarrollos que resulten con la finalidad del aprovechamiento de las fuentes de calor y vapor, producidos por la planta experimental, para la aplicación de cultivos factibles en la región, en un ambiente controlado.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

29) Expte. 138.446/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio General entre esta Casa de Estudios y la Subsecretaría de Comercio e Integración de Misiones.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación de investigación y negocios, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) Ecoturismo, Agro Turismo y Turismo Rural y Rutas Alimentarias, b) Análisis de mercados y aperturas de nuevos y c) Agronegocios.

Responsables: Ings.Agrs. Fernando VILELLA y Ernesto BARRERA.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 129.270/04 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio General entre esta Casa de Estudios y el Colegio de la Asociación de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino F.A.S.T.A. Asociación Civil.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación académica y cultural. El objetivo central será el de llevar adelante todas las acciones necesarias para intercambio de estudiantes de ambas instituciones con el fin de fortalecer los lazos entre ambas.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 115.658/01 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/  
Vinc. 3 Anexo Modificadorio del Convenio de Cooperación entre esta Casa de Estudios y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía.

Características: En la cláusula primera se modifica la cláusula séptima del Convenio de Cooperación, según lo requerido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



32) Expte. 138.616/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio Marco entre esta Casa de Estudios y El Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, científica y cultura, estableciendo actividades que se concentrarán inicialmente en el campo de la Helicultura, y posteriormente en cualquier otro relacionado con las producciones agropecuarias alternativas en que las partes tengan interés en relacionarse en un futuro.

Responsable Técnico: Dra. Olga Mabel GONZÁLEZ.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 134.658/05 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio Específico entre esta Casa de Estudios y El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Es aportar para el desarrollo de las actividades emergentes del presente acuerdo, un predio a designar por el Subsecretario de Agricultura y Mercado de aproximadamente cinco hectáreas, dentro de la Estación Experimental de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Carlos Bartolomé BANCHERO.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 138.394/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio Específico entre esta Casa de Estudios y Megaseed S.A.

Objetivo: Caracterizar la fenología y las estrategias de generación del rendimiento y la calidad comercial e industrial en distintos materiales de la empresa Megaseed S. A. en un amplio rango de ambientes.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Daniel Julio MIRALLES.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 138.562/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio Específico entre esta Casa de Estudios y Ledesma S.A.A.I.

Objetivo: Diagnosticar la sustentabilidad ecológica y productiva de las actividades vinculadas con el cultivo de la caña de azúcar.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Claudio Marco GHERSA.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



36) Expte. 138.634/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Convenio Específico entre esta Casa de Estudios y La Compañía de Tierras Tecka S.A.

Objetivo: Llevar a cabo una evaluación sistemática de la disponibilidad de recursos forrajeros a lo largo del año y proponer un plan de manejo del pastoreo en pastizales patagónicos.

Responsables Técnicos: Ings. Agrs. José María PARUELO y Rodolfo Ángel GOLLUSCIO.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 138.803/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Acuerdo de Transferencias de Materiales con The Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation (CSIRO).

Responsable Técnico: Ing. Agr. Daniel SORLINO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 138.790/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/Carta de Intención entre esta Casa de Estudios y The Institute of Grassland and Environmental Research (IGER).

Objetivo: Establecer en un futuro relaciones de complementación y de cooperación académica, científica y cultural en distintas áreas de su competencia.

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 131.867/05 – Relac. con el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y Cazenave y Asoc. S.A. Considerando; Las observaciones realizadas por la Subsecretaría General y de Asuntos Legales de la UBA y las aclaraciones elevadas por el Responsable Técnico, Ing. Agr. Martín OESTERHELD. Se aconseja tomar conocimiento y elevar al Consejo Superior de la UBA. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 138.350/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades del Ing. Agr. Miguel Ángel TABOADA en el marco del inventario GEI 2000. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 41) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Facultad, E/  
V. 36, Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de  
105.380/99 V.9 Estudios y los alumnos: Hernán Emilio SATORRE, Marcela  
116.678/01 Vs.3 al 9 D'ASSARO, María Virginia SALDÍAS, Tomás Miguel LAXAGUE,  
118.204/01 V. 34 Sofía Inés MORO, Juan Cruz GALLARDO, María Julia RICOTTI,  
125.859/03 V. 4 Oscar Emanuel BARRETO, María Celeste FERNÁNDEZ FE-  
126.469/03 V. 37 RRARI, Juan Pablo SPINARDI, Marcelo Martín DANKERT,  
128.111/04 Vs. 3 y 4 Martín LÓPEZ, Marcos BOTTA, Paula ELIZALDE, María Pía  
132.053/05 Vs. 12 al 14 DIEZ, Martín DURANTE, José Isidro De URQUIZA, María Clara  
133.531/05 V. 10 BEIGHAU, Valeria María Noel DI PIERRO, Luciana Paula DI  
133.717/05 V. 1 SALVO, Natalia PUNZANO, Luciano Edgardo GOMEZ, Virginia  
133.980/05 V. 2 PIRÁN, Sofía PASCUET, María Florencia GARCÍA CASALI,  
134.070/05 V. 8 María Lara TAPIA, Marcela INSEGNA y Santiago Tomás LIÉ-  
136.079/05 V. 4 BANA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los con-  
136.892/06 V. 4 sejeros presentes.  
138.014/06 V. 1  
138.520/06 V. 1  
138.586/06  
138.620/06  
138.621/06 V. 1  
138.635/06  
138.811/06 V. 1  
128.690/04 V.6

Se aprueba

- 42) Expte. 138.482/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol/  
se autorice a percibir honorarios al Dr. José María PARUELO para  
realizar actividades de asistencia y/o servicios técnicos a la  
Empresa Wethads Internacional sobre la implementación de un  
sistema de monitoreo de recursos forrajeros de un establecimiento  
agropecuario en Uruguay, de acuerdo con lo establecido en la  
Resol. C. D. 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. :  
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) Expte. 138.498/06 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol/  
se autorice a percibir honorarios al Dr. José María PARUELO para  
realizar actividades de asistencia y/o servicios técnicos a la  
Fundación Vida Silvestre Argentina, sobre la implementación de  
un sistema de monitoreo de recursos forrajeros de un  
establecimiento agropecuario en la Depresión del Salado, Pcia. de  
Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en la Resol.  
C.D.1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los  
consejeros presentes.

Se aprueba



44) Expte. 138.569/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Sol/ se autorice a percibir honorarios al Dr. Guido BOTTA para realizar actividades de asistencia y/o servicios técnicos a la Administración de Parques Nacionales (Secretaría de Turismo), sobre el dictado de los cursos “Curso de Tractorista: Seguridad y Mantenimiento en el uso de tractores” en el Parque Nacional Chaco y “Jornada de Uso de Tractor” en la Reserva Natural Otamendi, Campana, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Resol. C.D.1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 138.632/06 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol/ se autorice a percibir honorarios a los Lic. Damián Andrés PÉREZ y Gustavo VILLALBA y a la Téc. Martina FRIEDRICH para realizar actividades de asistencia y/o servicios técnicos a la Empresa del Arq. Hugo E. GILARDI e Ing. Ind. Juan C. RAUTENSTRAUCH, sobre la evaluación del comportamiento de distintas especies vegetales capaces de vivir en un sustrato vertical compuesto por un fieltro hortícola colocado frente a una base hidrófuga, de acuerdo con lo establecido en la Resol. C.D.1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se resuelve la vuelta a Comisión